Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **03 marzo de 2023**

VISTO el Expediente N° MPA-E-69284-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación de vehículo oficial marca Toyota, modelo Hilux, dominio HOJ – 945, dependiente de la Dirección General de Recursos Hídricos del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 79/22 – RAF 560.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 248/2022, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/22 – RAF 560.

Que se incorporó en orden 103 informe de fecha 6 de febrero del año 2023, por el cual pone en conocimiento del área requirente el estado de la tramitación e informando que han transcurrido setenta (70) días desde la apertura de la Licitación Privada N° 01/22 – RAF 560.

Que desde la Secretaría de Coordinación General se incorpora en orden 104 correo electrónico del proveedor CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, pre-adjudicado por la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 3.140.346,90) manifestando que no mantiene la oferta presentada oportunamente.

Que en función a lo expuesto en el considerando precedente, se adjuntó en orden 105 la Nota N° 130/23 – Letra: S.C.G.- M.P. y A., a través de la cual el señor Secretario de Coordinación General, indica que se deberá declarar fracasada la tramitación, ante la negativa del proveedor CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2.

Que atento a lo expuesto y en razón de lo previsto por el artículo 32 – Inc. b) de la Ley Provincial N° 1015, resulta procedente declarar fracasada la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Licitación Privada N° 1/22 – RAF 560, por Compulsa Abreviada referente la reparación, mantenimiento y adquisición de repuesto del vehículo oficial Marca: FORD, Modelo: RANGER 4x4 3.0, Dominio JGK-121, de la Subsecretaría de Desarrollo Pesquero y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 29/2023. -

NUÑEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.03.03 15:54:02 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO NUÑEZ VICENTE CARLOS
Gobierno de Tierra del Fuego

03/03/2023 15:57